

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43455 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) - Nº 762/2024.*

Con fecha 05/03/2024, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 762/2024 (7543/1995-ED 8265/2010) (P-015)

Peticionario: Teresa De Jesus Sosa Beamud (**5432**)

Localidad y provincia: Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)

Objeto petición: solicita un cambio en las características de la toma, de manera que el primer tramo del pozo, los primeros 7 metros, quedan con un diámetro de 700 mm y los siguientes 52 metros tienen un diámetro de 400 mm.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,053 l/s

Superficie de riego solicitada: 1,12 ha.

Volumen máximo anual: 1.680 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

NºCAPTACION	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real	16	302	445552	4336306

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: polígono 16 parcela 302 del término municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada

por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 17 de noviembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250054424-1